Interpretaciones del discurso actual en España: la dinámica del género gramatical de los nombres de persona

Andreea Ruxandra CĂPRARU
Universitatea din Bucureşti

Abstract: The interaction between gender and language is constantly subjected to changes caused by successive transformations and innovations that occur in our society. Various social and political contexts will inevitably lead to new ways of communicating and understanding language. According to this dynamic, the same discourse might be interpreted in different ways according to the point of view of the person analyzing it and their inclusion within a certain social group. In the context of the highly debatable use of feminine gendered nouns in professional settings, it is particularly interesting to investigate how different categories of native Spanish speakers view and evaluate real, authentic samples of gendered discourse. Therefore, the purpose of this paper is to examine the way in which these speakers formulate their personal opinions regarding the correct formal and informal use of gendered language, their preferred manner of creating the feminine of occupational nouns from a morphological point of view, and the extent to which they accept the use of generic masculine words.
Keywords: *gender, language, discourse, morphology, context.*

Introducción

Desde hace algunas décadas se ha producido un cambio significativo en nuestra sociedad: la integración de las mujeres en el ámbito laboral. Cada día, más y más mujeres están mostrando interés en carreras, cargos, profesiones u oficios que antes habían sido ocupados únicamente por los hombres. Esta transformación que ha ocurrido en la sociedad ha tenido consecuencias impactantes en idiomas con una presencia incuestionable del género gramatical, como el español.

Gracias a la necesidad de expresar los femeninos de más y más palabras que designan cargos y oficios ocupados por mujeres, el fenómeno de la feminización de los nombres de persona ha suscitado mucho interés en los últimos años, no solo desde un punto de vista estrictamente lingüístico, sino también desde una perspectiva social, histórica y psicológica.

El uso de los femeninos de los sustantivos designativos de profesiones en español es aún más interesante en el discurso actual. La dinámica del género gramatical de los nombres de persona trae consigo diferencias y fluctuaciones no solo en el modo de hablar de las personas que pertenecen a varias comunidades lingüísticas o sociales, sino también en el idiolecto de cada hispanohablante. A veces, este fenómeno puede recibir varias interpretaciones según el punto de vista subjetivo de cada individuo. Por consiguiente, la

BDD-A27329 © 2017 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:59:22 UTC)

alternancia en las formaciones morfológicas de los femeninos de esta clase de palabras es un fenómeno muy actual que merece ser investigado.

Estado de la cuestión

En los últimos años ha habido varios estudios sobre el género femenino en los sustantivos que se refieren a profesiones, cargos o títulos en español y sobre la relación que se puede establecer entre los conceptos de sexo o género y la lengua.

Uno de estos estudios pertenece a Mónica Velando Casanova y trata sobre la presencia del femenino de estas palabras en varios diccionarios, en una comparación entre el Diccionario Panhispánico de dudas del año 2005, el Diccionario de la lengua española de 2001 de la Real Academia Española y el Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española de Manuel Seco, publicado en el año 1998.

La autora empieza por mencionar la importancia de un análisis detallado del uso de estos femeninos en el español actual, teniendo en cuenta las dudas frecuentes que tienen los hablantes de este idioma a la hora de formarlas y expresarlas correctamente. Los nombres incluidos en el estudio están clasificados en cuatro grupos en función de las diferencias entre el Diccionario Panhispánico de dudas y los demás diccionarios que se han tenido en cuenta. La conclusión principal que se puede sacar del estudio es la actitud conservadora del Diccionario Panhispánico de dudas en cuanto a los sustantivos variables y a los nombres comunes que pueden tener también formas específicas de femenino:

> "En líneas generales, la tendencia ha sido la de mantener la misma variación genérica que el diccionario de 2001. Con un 57.89% de los ejemplos considerados, es éste el grupo mayoritario. […] La actitud conservadora del diccionario objeto de estudio se muestra al analizar los sustantivos comunes que presentan también femeninos específicos. En estas ocasiones, respecto a la forma común de estos vocablos, el DRAE, o bien la seguía registrando, pese a su escaso uso, o bien incluía el sustantivo sólo como variable. El Panhispánico, frente a esta vacilación, considera tanto la forma común como la femenina, incluso en aquellos casos en los que la marcada está muy arraigada. […] Esta actitud contrasta con la Manuel Seco, quien mostraba su clara preferencia por la forma marcada en *–a*, y con los datos extraídos de los corpus de referencia del español de la RAE, en los que se registran, mayoritariamente, en la práctica totalidad de los ejemplos, las formas femeninas marcadas." [Velando Casanova, 2006: 241]

El Diccionario Panhispánico de dudas también muestra algunas innovaciones a través de la adición de algunos femeninos y masculinos y a través de la reinterpretación de algunas palabras antiguamente consideradas masculinas como comunes. Dice la autora:

> "Podemos llegar a la conclusión de que el Diccionario panhispánico de dudas se mueve entre la tradición y la novedad. Por un lado, se resiste a registrar únicamente como variables –prefiere incluirlos como variables y como comunes– aquellos sustantivos que presentan una forma femenina específica plenamente consolidada (*clienta*, *jefa*, *sirvienta*, etc.) e, incluso, aquellos que hasta ahora se recogían en los diccionarios sólo con variación formal (*aprendiz/a*, *bedel/a*, *cacique/cacica*, *comediante/a*, etc.); y, por otro lado, con un carácter innovador recoge nuevos femeninos profesionales hasta ahora no considerados (*alguacila*, *jenízara*, *la chef*, *la faquir*, etc.)" [Velando Casanova, 2006: 241-242]

Ya hemos visto cuál es la situación de estos femeninos en varias ediciones anteriores de los diccionarios de la lengua española, pero todavía queda la siguiente

BDD-A27329 © 2017 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:59:22 UTC)

pregunta: ¿Cuál es el uso real de estas palabras en la lengua hablada? En realidad, no podemos intentar encontrar una respuesta a esta pregunta sin hablar primero sobre los conceptos de género gramatical y su importancia en el idioma y en el habla.

Un estudio significativo sobre el género en español fue proporcionado por Ignacio Roca en el año 2005. El autor empieza por afirmar que los conceptos de género y sexo no son equivalentes:

> "Obviamente, todos los nombres del español tienen género, pues seleccionan uno de los dos artículos *el* o *la* obligatoriamente, no de forma voluntaria o aleatoria. […] Es obvio, pues, que la naturaleza del género debe buscarse fuera del sexo, al menos parcialmente, en el español y en otras lenguas." [Roca, 2005: 20]

Según Roca, el género de un sustantivo depende del género de sus determinantes: *este*, *un*, *el*, etc., dado el hecho de que el fenómeno de la concordancia es uno de los elementos esenciales de la gramática del español. El género gramatical no aparece definido en las primeras ediciones de la gramática de la Real Academia Española, pero sí está incluido en la primera gramática de la lengua castellana de Antonio de Nebrija donde se explica este concepto a través de la siguiente definición: el género es "aquello por lo que el macho se distingue de la hembra." [Nebrija, 1492 apud. Roca, 1992: 222]

Margarita Lliteras añade que, hasta la segunda mitad del siglo XX, los estudios sobre la gramática del español no habían prestado mucha atención al género gramatical o a la alternancia de género en los sustantivos, dado el hecho de que hasta esas fechas la moción había representado un fenómeno atribuido exclusivamente a los adjetivos:

> "La codificación lexicográfica de la gramaticalización del género en los nombres personales constituye un problema pendiente todavía en la actualidad. Las muestras más destacables de este desajuste entre la teoría y su adecuada aplicación a la práctica del diccionario pueden reducirse a unas tres generalizaciones. En primer lugar, la marca U. t. c. s. resulta todavía excesivamente frecuente y arbitraria en los artículos lexicográficos. En la última edición del DRAE, más de un tercio del total de los lemas variables (con o sin la marca m. y f.) presenta acepciones de uso como adjetivos. Este alto porcentaje de adjetivos variables que, según el diccionario, se usan como sustantivos aplicador a personas se explica por la vigencia de aquella vieja idea de una sola categoría nominas compuesta por adjetivo y sustantivo que se diferencian entre sí por la variación de género que únicamente se reconoce para el adjetivo, como señalaba Fernández Ramírez y aun otros gramáticos de la segunda mitad del siglo XX." [Lliteras, 2010: 534-535]

Metodología

El presente trabajo se basa en una serie de entrevistas tomadas en la ciudad de Granada durante el año 2015 con el propósito de estudiar la formación y el uso de los femeninos de los nombres de persona en la lengua hablada. La vacilación en el uso de esta categoría de sustantivos se puede notar tanto en contextos formales como en los informales, tanto en singular como en plural, y tanto en la lengua escrita como en la lengua hablada; por lo tanto, es muy interesante poder observar la opinión que tienen los hablantes nativos del español sobre el grado de extensión y sobre la importancia de este fenómeno lingüístico en sus vidas.

Para recoger el corpus, los entrevistados tuvieron que formular sus opiniones sobre el uso correcto de los femeninos, tanto en singular como en plural, en varias frases que contenían sustantivos que se referían a cargos, títulos u oficios en español. El análisis

BDD-A27329 © 2017 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:59:22 UTC)

que a continuación se presenta contiene los datos ofrecidos por 20 informantes, hablantes nativos del castellano, entrevistados en la ciudad de Granada. El corpus que aquí se expone contiene 10 lemas distintos y forma parte de un trabajo más amplio que se ha realizado en varias regiones de España. Los lemas incluidos, según se pueden encontrar en los diccionarios de lengua española, son los siguientes: *bombero/bombera*, *capitán/capitana*, *cliente/clienta*, *comandante/comandanta*, *concejal/concejala*, *coronel/coronela*, *general/generala*, *juez/jueza*, *presidente/presidenta*, y *técnico/técnica*.

Análisis

Dado el hecho de que el corpus contiene sustantivos que se refieren a cargos, títulos, oficios y profesiones que antes no eran tradicionalmente desempeñados por las mujeres, el empleo del femenino de estas palabras puede implicar ciertas confusiones para los hablantes. La Real Academia Española ha incorporado un alto número de femeninos en las más recientes ediciones del Diccionario de la Lengua Española. Sin embargo, pocas de estas palabras se usan en la lengua hablada diariamente, lo que también puede ser una razón para explicar las dudas que encuentran los hablantes del español a la hora de usar este tipo de vocablos.

La primera tabla que a continuación se expone permite observar no solo todas las formaciones posibles de los femeninos de estas palabras según la interpretación de los nombres como comunes o como variables, sino también los masculinos genéricos y de los desdoblamientos, para que el lector pueda tener una idea sobre las opciones incluidas en el habla de los entrevistados.

	Sustantivo en masculino	1ª formación del femenino	2ª formación del femenino	Masculino genérico	Desdoblamiento
1	el bombero	la bombero	la bombera	los bomberos	los bomberos y las bomberas
2	el capitán	la capitán	la capitana	los capitanes	los capitanes y las capitanas
3	el cliente	la cliente	la clienta	los clientes	los clientes y las clientas
4	el comandante	la comandante	la comandanta	los comandantes	los comandantes y las comandantas
5	el concejal	la concejal	la concejala	los concejales	los concejales y las concejalas
6	el coronel	la coronel	la coronela	los coroneles	los coroneles y las coronelas
7	el general	la general	la generala	los generales	los generales y las generalas
8	el juez	la juez	la jueza	los jueces	los jueces y las juezas
9	el presidente	la presidente	la presidenta	los presidentes	los presidentes y las presidentas
10	el técnico	la técnico	la técnica	los técnicos	los técnicos y las técnicas

Tabla 1. Femeninos, masculinos genéricos y desdoblamientos

Las tablas que siguen son una muestra de las opciones elegidas por los hablantes nativos del español entrevistados en la ciudad de Granada, en lo que concierne a la

BDD-A27329 © 2017 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:59:22 UTC)

formación correcta de los femeninos desde su punto de vista. Dado el hecho de que los femeninos pueden ser formados a través de un cambio de artículo, si se trata de una palabra invariable, o mediante el cambio de artículo y terminación, en el caso de una palabra variable, las elecciones expresadas por los entrevistados fueron clasificadas en tres categorías: el femenino de tipo invariable, como "*la bombero*", el femenino de tipo variable, como "*la bombera*", y una tercera opción para aquellos hablantes que prefirieron considerar ambos femeninos correctos.

También cabe mencionar la situación en la que se encuentran estos femeninos en los diccionarios de la lengua, tomando como referencia tanto el Diccionario de la Real Academia Española, como el Panhispánico de Dudas y el Diccionario del Español Actual. En estos dos últimos diccionarios, todas las diez palabras escogidas para el presente trabajo aparecen como nombres variables. En estas entradas, el femenino y el masculino comparten el mismo lugar y la misma definición, la de persona que ocupa un cierto cargo u oficio. No obstante, el DRAE considera tres de estos vocablos nombres comunes en cuanto al género. Se trata de tres palabras que pertenecen al campo semántico militar: "*comandante*", "*coronel*" y "*general*", donde el femenino que implica tanto un cambio en artículo como un cambio de terminación aparece listado solo para referirse a la esposa de un hombre que tiene uno de estos títulos militares. Otras cinco palabras del corpus también presentan peculiaridades en el DRAE en comparación con los otros dos diccionarios. La Real Academia considera necesario incluir una explicación en las entradas de *capitán/capitana*, *cliente/clienta*, *concejal/concejala*, *juez/jueza y presidente/presidenta*. Aunque los nombres están listados como variables, se menciona el hecho de que, para el femenino, se usa también la terminación en masculino (*la capitán*, *la cliente*, *la concejal*, *la juez*, *la presidente*) para denominar a una persona que ocupa ese cargo. Veamos cuáles fueron las opiniones de los hablantes sobre estos femeninos:

Femenino considerado correcto	la bombero	la bombera	la bombero + la bombera
Número de hablantes	8	5	7

Tabla 2. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*bombero*"

Como se puede notar en la tabla 2, el femenino menos usado por los entrevistados fue "*la bombera*". La mayoría de los hablantes escogieron "*la bombero*" como forma correcta, mientras que un número similar de personas tuvieron dudas en cuanto al empleo de una sola forma, sin poder escoger entre las dos.

Femenino considerado correcto	la capitán	la capitana	la capitán + la capitana
Número de hablantes	4	11	5

Tabla 3. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*capitán*"

Para el segundo lema, el femenino más preferido fue "*la capitana*", mientras que un número reducido de hablantes no pudo escoger entre los dos femeninos. Los que emplearon el femenino de nombre invariable "*la capitán*" fueron muy pocos en comparación con el empleo del sustantivo variable.

BDD-A27329 © 2017 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:59:22 UTC)

Femenino considerado correcto	la cliente	la clienta	la cliente + la clienta
Número de hablantes	5	5	10

Tabla 4. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*cliente*"

La vacilación en lo que concierne al uso de "*cliente*" y "*clienta*" para formar el femenino fue muy clara en esta situación, dado el hecho de que la mitad de los informantes consideró ambas formas correctas, mientras que la segunda mitad se dividió en dos partes iguales según su preferencia por una palabra variable e invariable.

Femenino considerado correcto	la comandante	la comandanta	la comandante + la comandanta
Número de hablantes	12	4	4

Tabla 5. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*comandante*"

La mayoría de los hablantes prefirió mantener el nombre común "*comandante*", cambiando únicamente el artículo de "*el*" en "*la*", lo que talvez se pueda explicar por la pertenencia de esta palabra al ámbito militar. Los demás informantes se repartieron entre las otras dos categorías según el uso de un femenino de tipo variable: "*la comandanta*", o el empleo intercambiable de ambos femeninos.

Femenino considerado correcto	la concejal	la concejala	la concejal + la concejala
Número de hablantes	6	9	5

Tabla 6. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*concejal*"

Como se puede notar, en este caso hubo mayor preferencia por la interpretación del nombre como variable, "*la concejala*", mientras que los números de hablantes que mantuvieron la terminación en masculino y los que escogieron las dos formas de femenino fueron casi iguales.

Femenino considerado correcto	la coronel	la coronela	la coronel + la coronela
Número de hablantes	12	4	4

Tabla 7. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*coronel*"

Dado el hecho de que se trata de una palabra del campo semántico militar, es fácil explicar la presencia más dominante del nombre común cuyo femenino es "*la coronel*". En cuanto a las últimas dos opciones, fueron muy pocos los hablantes que las escogieron.

BDD-A27329 © 2017 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:59:22 UTC)

Femenino considerado correcto	la general	la generala	la general + la generala
Número de hablantes	11	3	6

Tabla 8. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*general*"

La tabla 8 presenta una situación muy similar a la de "*coronel*". De nuevo, se trata de un título militar; por consiguiente, es natural que haya una preferencia mayor por el femenino "*la general*". Sin embargo, hubo una leve diferencia en cuanto al número mayor de informantes que consideraron ambos femeninos correctos en comparación con las palabras previamente expuestas en el análisis.

Femenino considerado correcto	la juez	la jueza	la juez + la jueza
Número de hablantes	4	10	6

Tabla 9. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*juez*"

Visto que "*la jueza*" es un femenino que se escucha a menudo tanto en la lengua hablada como en los medios de comunicación de masas, no es sorprendente notar el predominio del femenino "*la jueza*". Aun así, la mitad de los hablantes entrevistados se dividió entre el uso de una palabra interpretada como común en cuanto al género, "*la juez,*" y el empleo de ambos femeninos, respectivamente.

Femenino considerado correcto	la presidente	la presidenta	la presidente + la presidenta
Número de hablantes	4	13	3

Tabla 10. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*presidente*"

Igual que en el caso de "*la jueza*", es muy probable que los informantes hayan estado ya muy familiarizados con el femenino "*la presidenta*", lo que puede explicar una mayor preferencia por esta forma lingüística. En lo que concierne a las otras variantes, la minoría de los hablantes mostró una preferencia por ambos femeninos, mientras que solo cuatro entrevistados mantuvieron una terminación común de género gramatical para el femenino de esta palabra.

Femenino considerado correcto	la técnico	la técnica	la técnico + la técnica
Número de hablantes	9	3	8

Tabla 11. Frecuencia absoluta de uso del femenino de la palabra "*técnico*"

Particularmente interesante es la formación del femenino de la palabra "*técnico*", ya que se trata de un vocablo con más de un significado en femenino. De esta manera, "*la técnica*" puede referirse tanto a una mujer que ocupa este cargo, como a una habilidad o a

BDD-A27329 © 2017 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:59:22 UTC)

un conjunto de procedimientos necesarios para emprender cierta acción. Por lo tanto, destaca el uso mayoritario de "*la técnico*". El empleo intercambiable de los dos femeninos también fue bastante alto, mientras que el femenino de la palabra variable, "*la técnica*", apareció muy pocas veces.

En cuanto al masculino genérico que se suele usar en español para designar a grupos de personas que contienen tanto hombres como mujeres, la siguiente tabla presenta no solo los números de hablantes que prefirieron mantener el uso de este masculino plural, sino también cuántas veces se intentó evitar este recurso lingüístico a través de un desdoblamiento del tipo "bomberos y bomberas" o mediante otras alternativas como la adición de sustantivos abstractos u otras expresiones similares a "*persona que trabaja como […]*".

Lema	Masculino genérico	Desdoblamiento	Otros recursos lingüísticos
bombero, bombera	15	1	4
capitán, capitana	16	4	0
cliente, clienta	9	5	6
comandante, comandanta	12	1	7
concejal, concejala	14	4	2
coronel, coronela	17	1	2
general, generala	18	0	2
juez, jueza	13	7	0
presidente, presidenta	12	5	3
técnico, técnica	11	1	8

Tabla 12. Frecuencia absoluta de uso del masculino genérico y alternativas para evitarlo

La más importante observación que se desprende tras la lectura de la tabla 12 es la prevalencia del masculino genérico. En general, los hablantes nativos del español no tuvieron problemas en usar un masculino plural para referirse a un grupo de personas que puede contener tanto hombres como mujeres que ocupan cierto cargo u oficio. En cuanto al desdoblamiento, lo primero que se puede notar es su uso mucho más restringido en comparación con el masculino genérico, especialmente para las palabras "*bombero*", "*comandante*", "*coronel*", "*general*" y "*técnico*". En estas situaciones, un hablante o menos prefirió recurrir al desdoblamiento como variante correcta. Hubo también entrevistados que intentaron encontrar otros recursos lingüísticos para evitar el uso del masculino genérico a través de ciertas expresiones o palabras abstractas que no se referían estrictamente a hombres ni a mujeres. Una de las más utilizadas palabras de este tipo fue "*persona*": "*persona cliente*", "*persona que trabaja de bombero*", "*persona especializada como técnico*", "*persona que es comandante*", etc. Las situaciones en las cuales más se recurrió a otros recursos lingüísticos fueron "*cliente*", "*comandante*" y "*técnico*".

BDD-A27329 © 2017 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:59:22 UTC)

Conclusiones

La situación en la que se encuentran los diez lemas expuestos más arriba representa una muestra de la vacilación y de las fluctuaciones que se pueden notar en el uso de los femeninos de los nombres de persona que designan profesiones en español. Aunque el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia no haya presentado todos los nombres como variables en cuanto al género gramatical, el uso actual y auténtico de estas formas en la lengua hablada es una prueba de los cambios y de la evolución de los femeninos de los nombres de persona que designan títulos, cargos y profesiones. El masculino genérico también tiene un uso bastante amplio en la lengua, dado el hecho de que la mayoría de los informantes no ha tenido problemas con esta forma lingüística, aunque se han propuesto también alternativas para evitarlo.

BIBLIOGRAFÍA

Casanova, M. V., 2006. "El tratamiento del género gramatical en el Diccionario Panhispánico de Dudas: Entre la tradición y la novedad", *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica* IX, Universidade de Vigo: Servicio de Publicaciones, 225-242.

Lliteras, M., 2010. "Problemas de codificación de los nombres personales en los siglos XIX y XX", *Ideias Linguísticas na Península Ibérica*, Münster, Nodus Publikationen, 527-538.

Real Academia Española, 2014. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.

Roca, I. M., 2005. "La gramática y la biología en el género del español (1ª Parte)", *Revista Española de Lingüística*, 35, 1, Madrid, Sociedad Española de Lingüistica, 17-44.

Roca, L. V., 1992. "El género gramatical en español, reflejo del dominio masculino", *Política y cultura*: N° 1, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México, 221-22.

Seco, M., 1998. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

BDD-A27329 © 2017 Editura Universităţii din Suceava
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 17:59:22 UTC)